

Fecha: 22-07-2025

Medio: El Mercurio de Antofagasta Supl.: El Mercurio de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: Presunto sicario huyó del país dos días después de ser liberado

 Pág. : 6
 Tiraje:
 5.800

 Cm2: 293,8
 Lectoría:
 17.400

Favorabilidad: No Definida

## Presunto sicario huyó del país dos días después de ser liberado

INVESTIGACIÓN. Fiscal nacional dijo que pedirá chequear de extranjeros presos.

Redacción

a Fiscalia Metropolitana Oriente confirmó ayer que Alberto Carlos Mejía, imputado por su presunto rol en el homicidio del empresario José Reyes Ossa, salió del país tras de polémical liberacióngenerada en una serie de errores entre el Poder Judicial y Gendarmería.

Mejías junto a otros dos sospechosos fue detenido por este crimen cuya víctima era conocida como el "Rey de Meiggs" y enfrentó su audiencia de formalización el 9 de julio, oportunidad en la que la jueza Irene Rodríguez decretó la prisión preventiva para los tres, sin embargo, al día siguiente este venezolano de 18 años fue dejado en lobertad y segúnse confirmó ayer abandonó el país dos días después, cuando el caso aún no era conocido públicamente.

A través de un comunicado de prensa, el la Fiscalia expuso que "la información de la salida desde Chile fue proporcionada al Ministerio Público por el Departamento OS-9 de Carabineros, tras indagar los movimientos del sujeto en las horas posteriores a su salida desde (el penal) Santiago 1 el

jueves 10 de julio".

"El Ministerio Público informó que se continúa con las diligencias para dar con el paradero del sujeto en el extranjero, y realizar las coordinaciones con los órganos internacionales que permitan su captura y extradición", añadió la institución.

Junto a esto, se recordó que hay dos investigaciones por este caso. La primera, correspondiente al homicidio, es liderada por el fiscal Miguel Ángel Orellana; mientras que la segunda, por la salida del imputado de la cárcel, corresponde al fiscal Marcos Pastén.

## **NEGLIGENCIAS O DELITOS**

Una vez conocida esta información, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, expuso que "la información se ha comunicado oficialmente por parte del Ministerio Público. El sujeto habría salido del país y eso está en investigación. Tenemos investigaciones penales y administrativas en curso y estas van a determinar dónde estuvieron las negligencias y evennalmente los deliros".

Además, en entrevista con T13 Radio, el secretario de Estado defendió la labor prestada por Gendarmería, que ha sido blanco de críticas, especialmen-



JUSTICIA APUNTÓ A QUE SE DEBE DEFINIR SI HUBO NEGLIGENCIA O DELITOS.

te de parte de la candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, quien apuntó a la institución penitenciaria como un organismo corrupto.

"Gendarmería es una institución que trabaja de una manera muy compleja, que no se ha fortalecido en el tiempo como se debió, que está enfrentando un fenómeno como el crimen organizado. Es una institución que en este Gobierno hemos fortalecido bastante", afirmó Gajardo.

"Sería muy arriesgado decir que es una institución corrupta; hace un trabajo muy complejo. Yo diria que no es una institución corrupta. Nosotros hemos fortalecido la institución, generamos las oficinas de investigación, entre otras cosas, para abordar los casos de corrupción dentro de la institución", añadió. Por otro lado, el fiscal nacional, Ángel Valencia, anunció que oficiará a Gendarmería para que detalle cuántas personas extranjeras se encuentran en recintos penales, tanto condenadas como en prisión preventiva, y así cotejar la identidad de cada una, tras los problemas para identificar correctamente a Mejías.

Ante la Comisión de Seguridad de la Cámara, el jefe del Misterio Público reconoció que la tarea representa una gran carga de trabajo: "Sospechamos de que entre las personas que pueden estar privadas de libertad desde el 2022 hacia atrás podríamos eventualmente poder tener preso a alguien y después nos damos cuenta que lo tenemos por prófugo. Pero simplemente lo tenemos pidiendo libertad bajo un nombre diferente". 68

## NOTIFICACION

Por resolución de fecha 09/07/2025 Cuarto Juzgado Letras Civil Antofagasta causa rol C-3035-2022 caratulado COOPEUCH con SARRIA ACOSTA juicio ejecutivo cobro mutuo hipotecario se ordenó notificar avisos lo siguiente: SOLICITA SE FIJE NUEVO DIA Y HORA PARA LA SUBASTA S. J. L. (4°) ANTOFAGASTA MAY GUTIERREZ OTTO. abogada, por el ejecutante, en los